

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13707** *CONSTRUCCIONES DE CESURES, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: hago saber:

Que en el procedimiento ejecución n.º 269/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de J. Antonio Sanmarco Sanmarco contra la empresa Construcciones de Cesures, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 7 de mayo de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 7.000 euros en concepto de principal y 700 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 7 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120030949-1